



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 02 DE 2016

SGR-210

FECHA: 22 de febrero de 2016

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Proceso de elección del Director de Departamento de Biología

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que, mediante Resolución No. 0168 de 2016 *se convoca a elección del Director de Departamento de Biología y se fija el calendario y el procedimiento.*

A continuación se darán a conocer los principales apartes de los artículos consignados en la Resolución No. 0168 de 2016, la cual se encuentra publicada en la página Web de la Universidad en el enlace ***Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología.***

CONVOCATORIA

Se convoca a los profesores de planta adscritos al Departamento de Biología de la Universidad para elegir al Director de Departamento de Biología a través del voto electrónico.

DIVULGACIÓN

Se realizará difusión sobre el proceso de elección en la Universidad a través de la página Web enlace Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología.

REQUISITOS

De conformidad con el numeral 2 del artículo 1 del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior, para ser Director de Departamento se requiere:

- a) Acreditar experiencia académica de cinco (5) años como mínimo.
- b) Título de pregrado en el área específica de atención del Departamento.

INSCRIPCIÓN

El artículo 7 de la mencionada Resolución establece el procedimiento de Inscripción así: La inscripción de candidatos se efectuará desde las 8:00 a.m. del 25 de febrero hasta las 4:00 p.m. del 1 de marzo de 2016, a través del envío de un mensaje a los correos de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co y secretaria.general@pedagogica.edu.co desde la cuenta de correo electrónico del aspirante.



Para la inscripción, el aspirante debe tener en cuenta lo siguiente:

Información del mensaje:

1. Asunto del correo electrónico: **Inscripción Elección Director de Departamento de Biología.**
2. El mensaje deberá incluir el nombre completo del candidato, número de documento de identidad y números de teléfono fijo y celular.

Documentos que deberá adjuntar en el correo electrónico:

- a) Archivo en formato .pdf del Resumen de la Hoja de Vida en una (1) página tamaño carta.
- b) Programa propuesto a desarrollar durante su gestión, en máximo tres (3) páginas tamaño carta y en formato .pdf
- c) Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
- d) Acta(s) de grado o diploma(s) de los estudios requeridos para el cargo.
- e) Certificaciones que acrediten la experiencia académica requerida para el cargo.
- f) Una foto tipo documento en formato .jpg
- g) Formato escaneado de Autorización de tratamiento de datos personales para procesos de elección y designación FOR006GGU, debidamente diligenciado y firmado.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

La Secretaría General confirmará a los aspirantes a vuelta de correo electrónico la recepción de la información (no implica la habilitación como candidato) y enviará los mensajes de inscripción de los aspirantes a la cuenta de correo electrónico del Departamento, el día hábil siguiente al cierre de inscripciones.

El Consejo de Departamento verificará entre el 2 y 4 de marzo, el cumplimiento de requisitos para el cargo y lo podrá hacer de manera conjunta con la Subdirección de Personal si así lo requiere, para lo cual diligenciará el Formato Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación FOR005GGU.

PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES

El día 8 de marzo de 2016 la Secretaría General, publicará la lista de candidatos inscritos habilitados en la página web de la Universidad en el enlace Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología.

RECLAMACIONES

Los aspirantes que no fueron aceptados para continuar en el proceso, y consideren cumplir los requisitos, podrán presentar su reclamación entre el 9 y 11 de marzo de 2016, enviando un mensaje al correo electrónico de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co exponiendo sus motivos junto con las pruebas.



Las reclamaciones serán resueltas por el Consejo de Departamento, quien contará con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Universidad, en caso de requerirlo, y enviará la respuesta a la cuenta de correo electrónico del aspirante entre el 14 y 16 de marzo. Las respuestas deberán enviarse con copia al correo de la Secretaría General.

En caso de requerir algún cambio en la lista de inscritos, el Director de Departamento enviará un mensaje motivado al correo de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, solicitando la inclusión del aspirante.

PUBLICACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PROGRAMAS PROPUESTOS

El día 18 de marzo se publicarán en la página Web de la Universidad, enlace **Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología** los resúmenes de las hojas de vida y los programas propuestos por los aspirantes que cumplieron requisitos. Estas permanecerán publicadas hasta culminar el proceso.

PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN EL DEPARTAMENTO

Entre el 29 y 31 de marzo se llevará a cabo en el Departamento, una jornada que permitirá a la comunidad académica conocer a los aspirantes y sus programas propuestos.

ENVÍO DE CLAVE PARA PROCESOS DE CONSULTA Y VOTACIÓN

El día 28 de marzo de 2016 la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, enviará a la cuenta de correo electrónico institucional de los miembros de la comunidad académica del Departamento de Biología, un usuario y clave para participar en la consulta. De igual manera, en la misma fecha, enviará a la cuenta de correo electrónico institucional de los profesores de planta, del Departamento de Biología, un usuario y clave para participar en la votación electrónica.

Del 29 al 31 de marzo de 2016, se recibirán en el correo mesadeayuda@pedagogica.edu.co con copia al correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co las reclamaciones de quienes consideren estar habilitados para votar y no recibieron su clave. La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información con el seguimiento de la Secretaría General, dará respuesta a las reclamaciones presentadas en las fechas mencionadas.

CONSULTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

De la lista de aspirantes inscritos habilitados, los miembros de la comunidad académica del Departamento de Biología, podrán expresar su respaldo por uno de los aspirantes a la dirección del departamento.

En esta consulta participarán: Los estudiantes de pregrado, los estudiantes de posgrado, los representantes de los egresados del Departamento de Biología y los profesores ocasionales y catedráticos.



La Consulta se llevará a cabo el día 4 de abril, ingresando el usuario y contraseña remitido por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.

ACTA DE RESULTADOS DE LA CONSULTA

Los resultados de la Consulta serán publicados el 5 de abril de 2016, en la página Web de la Universidad en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología*.

VOTACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA

Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del día 6 de abril de 2016 los profesores de planta adscritos al Departamento de Biología, votarán para elegir al Director de Departamento por medio del aplicativo de votación electrónica dispuesto en la página web de la Universidad, en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología*.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La Secretaría General comunicará los resultados de la elección a la comunidad universitaria, el día 7 de abril de 2016 en la página Web de la Universidad, enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Director de Departamento de Biología*.

DESIGNACIÓN

El Rector de conformidad con el acta de elección, expedirá la resolución de designación del Director de Departamento de Biología el día 8 de abril de 2016.

CALENDARIO

El artículo 23 de la Resolución 0168 de 2016 establece el siguiente calendario:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación de convocatoria en la página web de la Universidad y demás canales de comunicación	22 de febrero de 2016
2	Designación de Director de Departamento ad hoc	23 y 24 de febrero de 2016
3	Conformación de la Comisión Veedora	24 de febrero de 2016
4	Inscripción de Aspirantes a la Dirección del Departamento de Biología	Desde las 8:00 a.m. del 25 de febrero hasta las 4:00 p.m. del 1 de marzo de 2016
5	Verificación cumplimiento de requisitos por parte del Consejo del Departamento de Biología y la Subdirección de Personal	Del 2 al 4 de marzo de 2016
6	Remisión del Consejo de Departamento a la Secretaría General de la lista de candidatos inscritos habilitados	7 de marzo de 2016
7	Publicación de aspirantes inscritos habilitados	8 de marzo de 2016



8	Reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos habilitados	Del 9 al 11 de marzo de 2016
9	Solución por parte del Consejo del Departamento de Biología a las reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos habilitados	Del 14 al 16 de marzo de 2016
10	Remisión a Secretaría General de lista final de candidatos inscritos habilitados de acuerdo con las reclamaciones y respuestas emitidas por el Consejo de Departamento	17 de marzo de 2016
11	Publicación de lista final de candidatos, hojas de vida y programas propuestos por los candidatos	18 de marzo de 2016
12	Envío de claves a la Comunidad Académica para participar en la Consulta y a los profesores de planta para la elección del director de departamento	28 de marzo de 2016
13	Reclamaciones y respuestas por no envío de claves para participar en la Consulta y en la votación por parte de los profesores de planta	Del 29 al 31 de marzo de 2016
14	Presentación de los candidatos en el Departamento de Biología	Del 29 al 31 de marzo de 2016
15	Designación de testigos electorales	1 de abril de 2016
16	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 4 de abril de 2016
17	Comunicación de resultados de la Consulta a la comunidad académica	5 de abril de 2016
18	Votación de los profesores de planta para la elección del Director del Departamento	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 6 de abril de 2016
19	Comunicación de resultados de la votación de los profesores de planta	7 de abril de 2016
20	Designación de Director de Departamento	8 de abril de 2016

Original firmado por

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González – Secretario General